



RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 130-2024-DFAIQ.-

Bellavista, 15 de julio de 2024.

Visto el Dictamen S/N (ingreso N° 0746-2024-FIQ), recibido en forma virtual el 12 de julio de 2024, por cuyo intermedio el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO remite el Dictamen del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PARÁMETROS OPERATIVOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE GASES DE HORNOS DE AFINO SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION" presentado por el señor bachiller CHUMPITAZ AQUIJE JOSE CARLOS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, se aprobó la modificación del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 020-2024-DFAIQ de fecha 13 de febrero de 2024, se designó al Jurado Evaluador para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "DETERMINACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE PARÁMETROS OPERATIVOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO GASES DE HORNOS DE AFINO SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CHUMPITAZ AQUIJE JOSE CARLOS;

Que, mediante el documento del visto el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO hace llegar el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PARÁMETROS OPERATIVOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE GASES DE HORNOS DE AFINO SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION" presentado por el señor bachiller CHUMPITAZ AQUIJE JOSE CARLOS para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 185°, 186° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado "PARÁMETROS OPERATIVOS Y PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE GASES DE HORNOS DE AFINO SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor CHUMPITAZ AQUIJE JOSE CARLOS.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química




Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica